



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

6290***Expedient de rectificació de superfície per a la inscripció d'excés de cabuda***

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de DON ANTONIO MARÍ MARÍ, vecino de SANT JORDI DE SES SALINES, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, con domicilio en Calle Falcó, número 25, 1ª izquierda, /Barrio Sa Carroca), , titular del D.N.I. número 41415495Q.

Porción de terreno procedente de la finca C'AN GUSTÍ DE SA GUAITA, también conocida entre los interesados por CAN ROSA DE SA GUAITA, en el término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una superficie de setenta y dos áreas y noventa y seis centiáreas (7.296 m2.), sobre la cual existe una CASA VIVIENDA de planta baja, conocida entre los interesados por CAN ROSA DE SA GUAITA que tiene una superficie de sesenta metros cuadrados y está distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino, lindando la casa, por sus cuatro puntos cardinales con la misma porción de terreno sobre la que se levanta, situada en el centro de la misma y su fachada principal orientada al viento Este.

LINDA la porción de terreno:

Norte, con la parcela catastral número 132 del polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia propiedad de Don Jaime Marí Tur, Can Jaime den Toni; Este, parcela 126 del mismo polígono 10 propiedad de Don Juan Marí Ribas; Sur, zona urbana, y Oeste, parcela procedente de la misma finca que constituye la parcela 133 del polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia propiedad de Don Vicente Cardona Marí, hoy su esposa compareciente Doña María Costa Ribas.

TÍTULO.-Le pertenece por herencia de su tía Doña María Marí Ribas aceptada en escritura otorgada en esta Ciudad, el día 14 de Mayo del año 2004, ante el Notario Don Juan Acero Simón, número 1099 de orden del protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número DOS de Ibiza en el tomo 1929, libro 507, folio 123, finca número 31500, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-La finca antes descrita constituye la parcela 273 del polígono 10 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral número 07048A010002730000DY y que la superficie es de 7.296 m2.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 5 de Marzo de 2013.

El Notario: Juan Acero Simón.

